

## **INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE FIESTAS PATRONALES 2023 Y CONCESIÓN DE LA EXPLOTACIÓN DE LAS BARRAS EN EL MUNICIPIO DE ASPE.**

En base a lo dispuesto en el artículo 116.4.f) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante, LCSP), cuando se haga necesario celebrar un contrato de servicios, previamente se deberá justificar adecuadamente en el expediente la insuficiencia de medios. En este sentido la necesidad justificativa de redacción del pliego para la contratación del servicio de organización de fiestas patronales 2024 y concesión de la explotación de las barras en el municipio de Aspe, viene motivada de la siguiente forma:

Las fiestas patronales de Aspe del ejercicio 2024 se desarrollarán entre los días 26 de julio y 25 de agosto. Estas especiales circunstancias devienen en un programa de actividades tradicionalmente repleto que ocupa distintos espacios, horarios y circunstancias que requieren de intervención de un equipo humano y técnico lejos del alcance de los medios municipales. Escenarios, mesas, sillas, equipos de sonido e iluminación, camerinos, barras, venta de bebidas, limpieza, etc., que desbordan los medios del Ayuntamiento para poder atender la demanda de las fiestas, teniendo en cuenta además que las actividades se desarrollan en horarios de mañana, tarde, noche y madrugada. Asimismo, las actividades serán desempeñadas por personal con formación o experiencia específica en función de la materia. A fecha de hoy en la relación de puestos de trabajo correspondientes a la plantilla de personal de este Ayuntamiento no existe personal con los perfiles requeridos para la prestación del servicio.

Por tanto, y debido a la insuficiencia tanto de medios humanos como materiales por parte del Ayuntamiento de Aspe, es necesario acudir a la contratación pública del servicio.